

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PAGOS



### 1. Objeto, Cuotas y Ventanas de Inscripción.

La condición de socio de ESTA ESPAÑA EUROPEAN STRING TEACHER ASSOCIATION se adquiere mediante el abono de la cuota anual correspondiente, según la categoría seleccionada:

Socio UE	Estudiante UE	Socio Latam	Estudiante Latam
40 € / año	25 € / año	50 € / año	35 € / año

*Gastos de gestión incluidos\**

- **Acreditación de estudios:** Aquellos socios que opten por la cuota de estudiante deberán acreditar su condición mediante un documento oficial vigente expedido por su centro educativo.
- **Acceso a beneficios:** La formalización del pago otorga de manera inmediata el acceso a todas las ventajas, descuentos y derechos de participación de la Asociación. Este acceso inmediato ratifica la prestación del servicio y limita la posibilidad de reembolsos posteriores fuera de los supuestos legales.
- **Ventanas de gestión:** Para garantizar la estabilidad contable, las altas y renovaciones se gestionarán exclusivamente en dos ventanas temporales anuales: marzo y septiembre. Fuera de estos periodos, la plataforma de pago permanecerá inactiva para nuevas suscripciones.
- **Actualización de datos y comunicaciones:** Al adquirir la condición de socio, el interesado se compromete a mantener sus datos personales, de contacto y bancarios debidamente actualizados. Cualquier modificación de los mismos deberá ser notificada a la dirección de correo electrónico [secretario@estaespana.es](mailto:secretario@estaespana.es) para garantizar la correcta gestión de la membresía y el envío de comunicaciones oficiales. La Asociación no se hace responsable de las incidencias derivadas de la falta de notificación de cambios en los datos facilitados por el socio.

### 2. Socios en España y la Unión Europea. Sistema SEPA Core.

Para los socios residentes en España y la zona Euro que opten por la domiciliación bancaria:

- **Requisitos para Domiciliación UE:** Disponer de una cuenta bancaria con IBAN dentro de la zona SEPA y facilitar nombre completo y dirección de residencia del titular.
- **Mandato de Adeudo:** Al facilitar sus datos, el socio emite una orden SEPA que autoriza a la Asociación a realizar cargos anuales en su cuenta. El cobro de la cuota se efectuará los días posteriores al fin de la ventana más próxima en la que hayan firmado la orden SEPA, previo aviso al socio vía correo electrónico.
- **Derecho de Reembolso:** De acuerdo con la normativa SEPA Core, el socio dispone de un plazo de 8 semanas, desde el cobro de la cuota, para solicitar la devolución del cargo a su entidad bancaria sin necesidad de justificación.
- **Responsabilidad del Socio:** El ejercicio del derecho de devolución bancaria tras haber accedido a los servicios y beneficios de la Asociación no exime al socio de su obligación legal de pago. En caso de devolución injustificada, la Asociación se reserva el derecho de repercutir al socio los gastos de comisión por devolución de recibo aplicados por la entidad financiera.
- **Alternativas de pago:** El sistema de domiciliación SEPA Core constituye el método preferente de gestión de la Asociación por su eficiencia administrativa. Únicamente para casos de naturaleza excepcional donde no sea posible el uso de este sistema, el interesado podrá contactar vía correo electrónico a [info@estaespana.es](mailto:info@estaespana.es) para solicitar el estudio de una vía de pago alternativa.
- **Gestión de solicitudes fuera de plazo:** Las solicitudes de inscripción y órdenes SEPA Core recibidas fuera de las ventanas de pago habilitadas (marzo y septiembre) quedarán en espera de tramitación. La Asociación procederá a gestionar el cobro de la cuota en la siguiente ventana disponible, momento en el cual se activará oficialmente la condición de socio y el acceso a sus ventajas. El envío previo de la documentación no otorga derechos de membresía hasta que el abono se haya hecho efectivo en el periodo correspondiente.

### 3. Socios Internacionales: Hispanoamérica y Resto del Mundo.

Para socios fuera de la Unión Europea, el pago se realizará exclusivamente mediante PayPal:

- **Suscripción Recurrente:** El pago se procesa como una suscripción de cargo directo anual. Al confirmar el primer pago en las ventanas de marzo o septiembre, el socio acepta que PayPal procese automáticamente la renovación el mismo día del año siguiente.
- **Pago Directo:** El importe se carga de forma inmediata al momento de la suscripción conforme a los términos de servicio de PayPal.
- **Gestión de solicitudes fuera de plazo:** En caso de que la solicitud de inscripción se remita fuera de las ventanas de pago habilitadas, la Asociación contactará con el interesado vía correo electrónico una vez se produzca la apertura de la plataforma para que proceda al pago de la cuota. Se informa de que la solicitud no tendrá validez legal ni administrativa hasta que se formalice el pago por PayPal; de no efectuarse dicho abono en el plazo indicado en la comunicación, el interesado no adquirirá la condición de socio.

#### **4. Confirmación de alta y número de socio**

Una vez que el abono de la cuota se haya hecho efectivo en la ventana correspondiente y los documentos enviados hayan sido aprobados por la Asociación, se procederá a la formalización oficial de su alta. En ese momento, se le facilitará su número de socio individual. Este número, junto con su documento oficial de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) constituirán sus credenciales oficiales para identificarse ante la Asociación, acceder a beneficios exclusivos y realizar cualquier gestión administrativa o de participación.

#### **5. Aceptación de Normativa Interna**

Al formalizar su inscripción y realizar el pago de la cuota, el interesado adquiere la condición de miembro de la Asociación y manifiesta su conocimiento y aceptación de los [Estatutos](#), así como del resto de normas de régimen interno que rigen la entidad. El socio se compromete a velar por los fines de la Asociación y a cumplir con los deberes establecidos en nuestra normativa vigente.

#### **6. Política de Bajas y Cancelación**

Ambos sistemas (SEPA y PayPal) se rigen por la siguiente normativa de baja:

- **Procedimiento Obligatorio:** Para tramitar la baja y detener futuros cargos, es requisito indispensable rellenar y enviar el Formulario de Solicitud de Baja disponible en nuestra web.
- **Plazos:** Para los socios que domicilien su cuota a través del Sistema SEPA Core, dicha solicitud deberá enviarse con al menos 15 días de antelación antes del final de los meses de marzo o septiembre para asegurar el cese del cargo. Para los usuarios de PayPal, dicha solicitud deberá enviarse con al menos 15 días de antelación al día exacto en el que pagaron la cuota el año anterior.
- **Efectos de la Baja:** La baja detiene los cobros futuros, pero no da derecho a la devolución de la cuota anual ya satisfecha, manteniendo el socio sus derechos hasta la expiración del año en curso.

#### **7. Protección de Datos**

Los datos facilitados para la domiciliación bancaria o el pago por PayPal serán tratados con la única finalidad de gestionar la relación asociativa y el cobro de cuotas, cumpliendo estrictamente con la normativa de protección de datos vigente.

La Asociación podrá solicitar datos adicionales de forma puntual para la organización de actividades voluntarias, eventos o proyectos específicos. En tales casos, se informará previamente sobre la finalidad de dicha recogida y se requerirá el consentimiento expreso del socio, quien podrá decidir libremente su participación. Estos datos se tratarán con la misma confidencialidad y garantías de protección que los datos de inscripción general.

Puede consultar nuestra *Política de Privacidad* en nuestra web [estaespana.es](http://estaespana.es) o en este [enlace](#).